



CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO DE ACCESO LIBRE PARA PROVEER UNA PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL DEL OAM FDM.

ANUNCIO

Finalizado el plazo establecido sin que se tenga constancia de haberse presentado ninguna alegación, sugerencia, reclamación o petición de revisión de la puntuación otorgada u otra circunstancia relativa al desenvolvimiento de las pruebas, el tribunal calificador del mencionado proceso selectivo acuerda:

PRIMERO. Convocar a la realización del tercer ejercicio establecido en las bases de convocatoria, para el próximo día 12 de enero de 2023, a las 10:00 horas, en la Sala de Formación del SERTIC, sita en la planta baja del Edificio de Tabacalera del Ayuntamiento de València, Calle Amadeo de Saboya 11 (46010 – València).

SEGUNDO. De conformidad con las bases de la convocatoria:

- El ejercicio consistirá en la realización de dos supuestos prácticos directamente relacionados con el contenido del bloque de Materias específicas del Anexo I de las bases, a elegir entre los tres propuestos por el tribunal, dirigidos a apreciar la capacidad analítica de los/las aspirantes para desempeñar las funciones propias del puesto de trabajo objeto de la convocatoria.
- El tiempo de realización del examen será determinado previamente por el órgano de selección.
- Se facilitará a los aspirantes un equipo informático para la realización del ejercicio, con acceso a la legislación y normativa necesaria para su resolución, que será la única que podrán utilizar los aspirantes. No se admitirá el uso de textos comentados, libros de consulta ni formularios. Los aspirantes podrán hacer uso de calculadora científica.
- En este ejercicio se valorará, fundamentalmente, la detección de los problemas técnicos planteados en el supuesto de hecho, la corrección y exactitud en la resolución de los supuestos prácticos, los conocimientos acreditados, la referencia a la legislación, procedimientos, protocolos propios o cualquier otra normativa aplicable, la claridad en la exposición de las ideas, las aportaciones personales del/la aspirante, el nivel de expresión escrita, el dominio sintáctico y ortográfico.

Una vez finalizado se procederá, a continuación, y en sesión pública, a la lectura del ejercicio por las propias personas aspirantes.

Valencia a 29 de diciembre de 2022.

El Secretario del Tribunal.

